



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.04.2002 / ES

Estándar-FCI N° 15

PERRO DE PASTOR BELGA

(Chien de Berger Belge)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Bélgica.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.03.2001.

CLASIFICACIÓN F.C.I.: Grupo 1 Perros de pastor y
perros boyeros
(excepto perros
boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: A finales de los años 1800, existía en Bélgica un gran número de perros conductores de rebaños cuyo tipo era heterogéneo y sus pelajes eran de una gran diversidad. Con el fin de poner orden en esta situación, algunos canófilos apasionados constituyeron un grupo que tuvo como guía al profesor A. Reul, de la escuela de Medicina Veterinaria de Cureghem, quien puede considerarse como el verdadero pionero y fundador de la raza. La raza nace oficialmente entre 1891 y 1897. El 29 de septiembre de 1891, se funda en Bruselas el “Club del Perro de Pastor Belga” y ese mismo año, el 15 de noviembre, el profesor A. Reul logra el agrupamiento de 117 perros, lo que le permite llevar a cabo un censo y hacer un escogido de los mejores ejemplares. En los años siguientes se comienza una verdadera selección, realizando una consanguinidad extrema en algunos sementales.

El 3 de abril de 1892, el “Club del Perro de Pastor Belga” redactó un primer estándar bien detallado de la raza. Se admitió una sola raza, con tres variedades de pelo. De todos modos, como se decía en esa época, El Pastor Belga era sólo un perro de gente humilde y por lo tanto una raza que carecía aún de prestigio. Por consiguiente, no es sino hasta 1901 que los primeros Perros de Pastor Belgas fueron registrados en el Libro de los Orígenes de la Sociedad Real Saint-Hubert (L.O.S.H.).

En el transcurso de los años siguientes, los dirigentes aficionados del pastor belga se dedicaban tenazmente a unificar el tipo y corregir los defectos.

Podemos afirmar que hacia el 1910 el tipo y el carácter del Pastor Belga estaban ya establecidos.

A través de la historia del Pastor Belga, el asunto de las diversas variedades y de los colores aceptados ha dado lugar a muchas controversias. Por el contrario, en lo que concierne a la morfología, el carácter y la aptitud al trabajo, nunca ha existido desacuerdo alguno.

APARIENCIA GENERAL: El Perro de Pastor Belga es medio-líneo, armoniosamente proporcionado, al mismo tiempo elegante y poderoso, de tamaño mediano y musculatura delgada y fuerte. Su cuerpo tiene forma de un cuadrado. Es rústico, acostumbrado a la vida al aire libre, y su constitución le permite resistir a las variaciones atmosféricas tan frecuentes del clima belga. Por la armonía de sus formas y el porte altivo de la cabeza, el Perro de Pastor Belga debe denotar esa robustez elegante que se ha convertido en el atributo de los representantes seleccionados de una raza de trabajo. El Pastor Belga será juzgado durante el reposo en sus posiciones naturales, sin contacto físico con el presentador.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Su cuerpo forma un cuadrado. El pecho desciende hasta el nivel de los codos. La longitud del hocico es igual o ligeramente superior a la mitad de la longitud de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un perro vigilante y activo, de una gran vitalidad. A su aptitud innata de guardián de rebaño se suman las inigualables cualidades del mejor perro guardián de la propiedad.

Es, sin dudarle un momento, el tenaz y ardiente defensor de su amo. Reúne todas las cualidades necesarias de un perro de pastor, perro guardián, de defensa y de servicio.

Su temperamento impetuoso y alerta y su carácter seguro, sin ningún temor ni agresividad, deben ser evidentes en la actitud del cuerpo y en la expresión altiva y alerta de sus ojos resplandecientes. Durante el juzgamiento debe tomarse en cuenta su carácter “calmado” y “audaz”.

CABEZA: Se presenta alta; es larga, aunque no en exceso. De forma rectilínea, bien moldeada y delgada. La longitud del cráneo y del hocico es visiblemente igual, con a lo sumo, una ligera ventaja para el hocico, lo cual imparte un toque de acabado al conjunto.

REGION CRANEAL: De amplitud mediana, en proporción con la longitud de la cabeza. La frente es más chata que redonda y el surco medio es poco pronunciado. Visto de perfil, el cráneo está paralelo a la línea imaginaria que prolonga la frente. La cresta occipital es poco desarrollada. Las arcadas de las cejas y las arcadas cigomáticas no son prominentes.

Depresión naso-frontal (Stop): Es moderada.

REGION FACIAL:

Trufa: De color negro.

Hocico: De longitud mediana y bien moldeado por debajo de los ojos. Disminuye gradualmente hacia la región de la nariz. Tiene forma de ángulo alargado. La región de la frente es recta y está paralela a la línea superior que la prolonga. El hocico es bien partido, lo que significa que cuando la boca está abierta las comisuras de los labios se estiran hacia atrás. Las mandíbulas están bien separadas.

Labios : Delgados, bien juntos y marcadamente pigmentados.

Mandíbulas/Dientes: Los dientes son fuertes y blancos. Su articulación es uniforme y están fuertemente implantados en unas mandíbulas bien desarrolladas. La articulación es en forma de « tijera ». Se acepta la dentadura en forma de « pinza », que es la preferida de los conductores de ovejas y ganado. La dentadura está completa, de acuerdo con la fórmula dental. Se acepta la ausencia de 2 premolares (PM1), y los molares 3 (M3) no se toman en consideración.

Mejillas: Son delgadas y bien planas, aunque musculosas.

Ojos: De tamaño mediano; no son ni prominentes, ni hundidos. Su forma es levemente almendrada. Son oblicuos, de color pardusco, preferiblemente oscuros y los bordes de los párpados son negros. La mirada es directa, alerta, inteligente e inquisitiva.

Orejas: Son más bien pequeñas, de implantación alta y forma visiblemente triangular. En cartílago conquiniano es bien redondo. Son rígidas y la extremidad es puntiaguda. Se presentan rectas y en posición vertical cuando el perro está atento.

CUELLO: Bien suelto, ligeramente alargado, bien musculoso. Se presenta bastante erguido y se ensancha gradualmente hacia el área de los hombros. No hay presencia de papada. La nuca es un poco arqueada.

CUERPO: Corpulento, pero sin apariencia de pesadez. Su longitud, tomada desde la punta del hombro, hasta la punta del glúteo, es aproximadamente igual a la altura a la cruz.

Línea superior: El margen de la espalda y del lomo es recto.

Cruz: Es acentuada.

Espalda: Firme, corta y bien musculosa.

Lomo: Sólido, corto, suficientemente amplio y bien musculoso.

Grupa : Es bien musculosa y ligeramente inclinada. Amplia, aunque no en exceso.

Pecho: No es muy amplio, pero sí bien inclinado. Las costillas son arqueadas en su parte superior. Visto de frente, el antepecho no es muy ancho, pero tampoco es estrecho.

Línea inferior: Comienza por debajo del pecho y sube ligeramente en una curva armoniosa hacia el vientre, que no es ni hundido, ni agalgado, sino más bien levantado y moderadamente desarrollado.

COLA: Está bien implantada. Fuerte en la base, de longitud mediana. Llega hasta el corvejón, pero preferiblemente debe sobrepasarlo. Durante el reposo se presenta colgante, con la punta algo doblada hacia atrás a la altura del corvejón.

Cuando el perro está en acción se presenta más levantada, sin llegar más allá de la horizontal. La curva de la punta es entonces más marcada, aunque sin desviarse, ni tomar en ningún momento forma de gancho.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Tienen huesos sólidos, pero no pesados. La musculatura es fuerte y delgada. Vistos de todos lados, los miembros anteriores están aplomados. Vistos de frente, son perfectamente paralelos.

Hombros: El omóplato es largo y oblicuo. Está bien unido a los hombros, formando con el húmero un ángulo que mide idealmente de 110 a 115°.

Brazos : Largos y suficientemente oblicuos.

Codos : Son firmes, ni despegados, ni juntos.

Antebrazos: Largos y rectos.

Carpos : Son firmes y marcados.

Metacarpos: Fuertes y cortos. Se encuentran lo más posible perpendiculares al suelo o sólo muy levemente inclinados hacia el frente.

Pies: Redondos; pie de gato. Los dedos están encorvados y bien juntos. Las almohadillas son gruesas y elásticas y las uñas oscuras y gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Son poderosos, pero sin apariencia de pesadez. Vistos de perfil, están aplomados y vistos de atrás son perfectamente paralelos.

Muslos: De longitud mediana, anchos y bien musculosos.

Rodillas: Aproximadamente aplomadas a la cadera. La angulación es normal.

Piernas: De longitud mediana, anchas y musculosas.

Corvejón: Se presenta cerca del suelo. Es ancho y musculoso y moderadamente angulado.

Metatarsos: Sólidos y cortos. Los espolones no son deseables.

Pies: Pueden ser ligeramente ovalados; los dedos encorvados y bien juntos. Las almohadillas son gruesas y elásticas y las uñas oscuras y gruesas.

MOVIMIENTO: Es suelto y ágil en todos los pasos. El Pastor Belga es un buen galopador, pero los movimientos habituales son el paso y sobre todo el trote: los miembros se mueven paralelos al plano medio del cuerpo. A una gran velocidad los pies se acercan al plano medio; durante el trote, la amplitud es mediana, el movimiento es regular y fácil, con un buen impulso de los miembros posteriores, mientras el margen superior se mantiene bien estirado, sin que los miembros anteriores se levanten demasiado. El Pastor Belga parece incansable, pues está siempre en movimiento; su paso es rápido, elástico y ágil. Es capaz de realizar un cambio súbito de dirección mientras va a toda velocidad. Debido a su temperamento enérgico y su deseo de cuidar y proteger, tiene una marcada tendencia a moverse en círculos.

PIEL: Es elástica, pero bien estirada sobre todo el cuerpo; el borde de los labios y de los párpados es bien pigmentado.

MANTO Y SUS VARIEDADES: Puesto que la longitud, la dirección, el aspecto y el color del pelo son variados en el Pastor Belga, se ha adoptado este punto como criterio para distinguir las cuatro variedades de la raza: Groenendael, Tervueren, Malinois y Laekenois.

Estas cuatro variedades son juzgadas por separado y pueden obtener cada una, una propuesta de C.A.C., de C.A.C.I.B. o de reserva.

NATURALEZA DEL PELO: En todas las variedades el pelo debe ser siempre abundante, apretado, de buena textura, formando junto con el pelo del fondo, que es lanudo, una excelente capa protectora.

A. Pelo largo: El pelo es corto sobre la cabeza, la cara externa de las orejas y la parte inferior de los miembros, excepto por el borde posterior del antebrazo que está cubierto, desde el codo hasta el carpo, de pelos largos llamados flecos.

El pelo es largo y liso sobre el resto del pecho y más largo y abundante alrededor del cuello y sobre el antepecho, en donde forma collar y papada. La abertura del conducto auditivo está protegida por pelos abundantes. Los pelos que nacen en la base de la oreja son levantados y enmarcan la cabeza. La parte posterior del muslo está adornada con pelos bien largos y bien abundantes que forman un pantalón. A la cola la orna un pelo largo y abundante que forma un copete.

El Groenendael y el Tervueren tienen pelo largo.

B. Pelo corto: El pelo es bien corto sobre la cabeza, la cara externa de las orejas y la parte inferior de los miembros. Es corto sobre el resto del cuerpo y más abundante en la cola y alrededor del cuello, donde dibuja un collar que nace en la base de la oreja y se extiende hasta la garganta. Además, la parte posterior de los muslos está cubierta de pelos más largos que forman flecos. La cola es en espiga, pero no forma copete.

El Malinois es de pelo corto.

C. Pelo duro: Lo que caracteriza sobre todo al pelo duro, que es además hirsuto, es su aspereza y sequedad. Su longitud es evidentemente de seis centímetros sobre todo el cuerpo, y es más corto en la parte superior de la cabeza, la frente y los miembros. Ni los pelos del contorno de los ojos, ni los que adornan el hocico, serán tan abundantes como para cubrir la forma de la cabeza. Sin embargo, el adorno del hocico es obligatorio. La cola no debe formar copete.

El Laekenois es de pelo duro.

Color:

Máscara: En los Tervuerens y los Malinois, la máscara debe ser bien pronunciada y tender a abarcar en una única zona de color negro, tanto el labio superior e inferior, así como la comisura de los labios y los párpados. Se ha definido un mínimo estricto de seis puntos de pigmentación de los fáneros que deben ser negros: las dos orejas, los dos párpados superiores y el labio superior e inferior.

Carbonado: Tanto en los Tervuerens, como en los Malinois, el carbonado significa que algunos pelos tienen una extremidad negra, lo cual oscurece el color de base. Este color negro debe ser de todos modos “flameante” y no puede presentarse ni en grandes manchas, ni en forma de rayas. En los Laekenois el carbonado se presenta más discretamente.

Groenendael: Sólo el negro zaino.

Tervueren: Únicamente el rojo carbonado y el gris carbonado, bajo una máscara negra. Sin embargo, el color preferido es el rojo carbonado. Debe ser subido, no claro, ni desvaído. Todo perro cuyo color sea diferente al rojo carbonado o no corresponda a la intensidad deseada, no podrá ser considerado como un ejemplar de élite.

Malinois: Sólo el rojo carbonado con máscara negra.

Laekenois: Sólo el color rojo con rastros de carbonado, principalmente en el hocico y en la cola.

Para todas las variedades: Se tolera un poco de blanco en el antepecho y en los dedos.

TAMAÑO, PESO Y MEDIDAS:

Altura a la cruz: La media deseable es de

62 cm para los machos,

58 cm para las hembras.

Límites: 2 cm menos, 4 cm más.

Peso: En los machos aproximadamente: 25-30 kg.
En las hembras aproximadamente: 20-25 kg.

Medidas: Medidas normales en un Pastor Belga macho de 62 cm a la cruz:

- Longitud del cuerpo (de la punta del hombro a la punta del glúteo): 62 cm.
- Longitud de la cabeza: 25 cm.
- Longitud del hocico: 12,5 a 13 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Aspecto general: apariencia de pesadez, falta de elegancia; demasiado liviano demasiado débil, más largo que alto, cuerpo de forma rectangular.
- Cabeza: pesada, demasiado grande, ausencia de paralelismo, insuficientemente moldeada o delgada; frente muy redonda; depresión naso-frontal muy marcada o imprecisa; hocico muy corto o recogido; parte anterior de la cabeza abultada; arcadas de las cejas o cigomáticas muy prominentes.
- Nariz, labios, párpados: rastros de despigmentación.
- Dentadura: incisivos mal alineados. Falta grave: ausencia de un incisivo, de un premolar 3, de un premolar 2, de 3 premolares 1.
- Ojos: claros, redondos.
- Orejas: grandes, largas, demasiado anchas en la base, de implantación baja, divergentes o convergentes.
- Cuello: débil, corto y hundido.
- Cuerpo: demasiado alargado; caja torácica demasiado amplia (cilíndrica).
- Cruz: indefinida, baja.
- Línea superior: espalda y/o lomo largos, débiles hundidos o convexos.
- Grupa: muy inclinada o muy levantada.
- Línea inferior: demasiado inclinado o muy poco inclinado; demasiado vientre.

- Cola: de implantación muy baja; se presenta demasiado alta, en forma de gancho o con desviación.
- Miembros: huesos demasiado livianos o demasiado pesados; aplomos incorrectos, vistos de perfil (por ej. metacarpos muy oblicuos o carpos débiles), de frente (por ej. pies que se desvían hacia adentro o hacia afuera, codos despegados, etc.) o de atrás (por ej. miembros posteriores juntos, separados o en forma de tonel, corvejones cerrados o abiertos, etc.); muy poco angulados o exageradamente angulados.
- Pies abiertos.
- Movimiento: falta de elasticidad, zancadas muy cortas, muy poco impulso, provocado por una mala transmisión de la espalda, paso levantado.
- Pelo: insuficiencia de pelo de fondo en las cuatro variedades.
- Groenendael y Tervueren: pelo lanudo, ondulado o rizado; pelo que no es suficientemente largo.

Malinois: pelo semi-largo allí donde debe ser corto; pelo raso; pelos duros mezclados con el pelo corto; pelo ondulado.

Laekenois: pelo demasiado largo, sedoso, ondulado, ensortijado o corto en exceso de pelos finos en mechas, mezclados con el pelo duro; pelos alrededor de los ojos o los que adornan la parte inferior de la cabeza demasiado largos; cola tupida.

- Color: En las cuatro variedades: mancha blanca en el pecho que forma una pechera; color blanco en los pies que se extiende más allá de los dedos.

Groenendael: destellos rojos en el pelo; pantalones grises.

Tervueren: color gris.

Tervueren y Malinois: color moteado; manchas que no son suficientemente intensas; insuficiencia o exceso de carbonado o distribuido en forma de manchas sobre el cuerpo; insuficiencia de máscara.

Tervueren, Malinois y Laekenois: rojo demasiado claro; un color de base muy atenuado o “desvaído” se considera una falta grave.

- Carácter: ejemplares que muestran falta de confianza en sí mismos y son demasiado nerviosos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Carácter: Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Aspecto general: ausencia de tipo racial.
- Dentadura: Prognatismo superior; prognatismo inferior, aún sin pérdida de contacto (articulación invertida): oclusión cruzada; ausencia de un canino (1C), de un incisivo superior (1PM4) o inferior (1M1), de un molar (1M1 o 1M2, excepto los M3), de un premolar 3 (1PM3) más algún otro diente o en total, ausencia de tres dientes o más (excepto los premolares).
- Nariz, labios o párpados demasiado pigmentados.
- Orejas: colgantes o que se mantienen erguidas artificialmente.
- Cola: ausencia de ésta o cola recortada, ya sea de nacimiento o por ablación; implantación muy alta y cola que se presenta en forma de anillo o enroscada.
- Pelo: ausencia de pelo de fondo.
- Color: todos los colores que no correspondan a los de las variedades descritas; marcas blancas demasiado extendidas sobre el antepecho, sobre todo si suben hasta el cuello; color blanco en los pies que sobrepasa la mitad de los metacarpos o de los metatarsos formando unas medias; manchas blancas en otras partes que no sean el antepecho y los dedos; en el Tervueren y el Malinois, ausencia de máscara, incluyendo el hocico de color más claro que el conjunto del pelaje.
- Tamaño: fuera de los límites prescritos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

CRUCES - APAREAMIENTOS ENTRE LAS VARIEDADES: Los apareamientos entre variedades están prohibidos, excepto en casos bien particulares, mediante derogaciones otorgadas por las comisiones nacionales de crianza competentes (texto de 1974, producido en París).

RASGOS ANATÓMICOS

